

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUILDMACH S.A.

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo del 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Elia Liut N45-10 y Telégrafo Primero, Planta Baja, Edificio Gloria, se reúnen las siguientes personas: Robin Draper, Marco Terán Moscoso y Danilo Villacís Batallas, habiéndose convocado al Comisario de la Compañía señor Carlos Basantes L.

Preside la Junta el señor Ab. Danilo Villacís B., en su calidad Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc el señor Marco Terán Moscoso, en ausencia del Gerente General de la compañía.

El Presidente ordena al Secretario Ad-Hoc forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- CONDUCTO HOLDING S.A., representada por su Gerente General Dr. Marco Terán Moscoso 99 acciones
- CONDUCTO ECUADOR S.A., representada por su Gerente General Ing. Robin William Draper 1 acción

El Secretario Ad-Hoc manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 09h05 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
3. Nombramiento de Comisario; y,
4. Destino de las utilidades.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y tratar el Orden del Día, tomando las siguientes resoluciones:

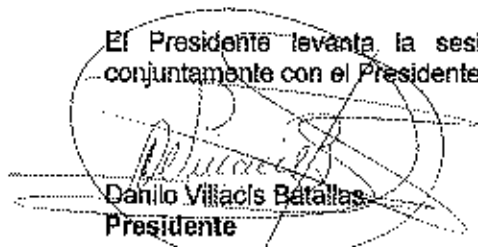
1. Por Secretaría se de lectura los informes presentados tanto por la Gerente General de la Compañía y por el Comisario sobre el ejercicio económico del 2014, documentos estos que fueron puesto en consideración de los accionistas con anterioridad para su análisis. Concluida la lectura de los mismos, éstos son aprobados en todas sus partes por unanimidad.
2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2014, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En la virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad en forma unánime.
3. Los accionistas por unanimidad deciden designar como Comisario de la compañía al señor Pablo Cabrera Pérez. Dichas designaciones serán por el período de DOS AÑOS conforme lo prescrito en los estatutos sociales vigentes. Se faculta al Gerente General acordar los honorarios correspondientes.
4. El Presidente da a conocer la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio 2014. Según el balance puesto a consideración y aprobado por los accionistas el valor de las utilidades del ejercicio asciende a la suma de US\$ 6.609,21, más gastos no deducibles por US\$ 150,00 y

menos US\$ 1.487,03 correspondiente al 22% de impuesto a la renta, la utilidad disponible es de US\$ 5.122,18, de la cual se debe tomar el 10% para Reserva Legal como manda la Ley, por cuanto esta cuenta tiene al momento US\$ 1.536,86 valor inferior al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

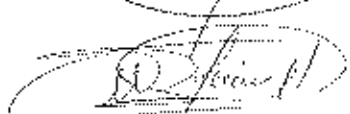
Conocidas estas cifras, los accionistas por unanimidad deciden que se realice esta apropiación para Reserva Legal y saldo total de US\$ 4.609,96 correspondiente a utilidades líquidas repartibles del ejercicio 2014, se contabilice como "Utilidades no Distribuidas".

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario Ad-Hoc se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas por unanimidad en todas sus partes.

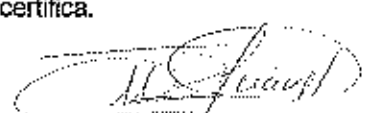
El Presidente levanta la sesión a las 10h35, suscribiendo la presente Acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.



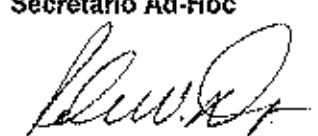
Danilo Villacís Batallas
Presidente



Marco Terán Moscoso
Gerente General
CONDUTO HOLDING S.A.



Marco Terán Moscoso
Secretario Ad-Hoc



Robin William Draper
Gerente General
CONDUTO ECUADOR S.A.